

**Cuernavaca. Morelos.
25 de noviembre 2015**

Sesión solemne del Consejo Universitario para conmemorar el XLVIII aniversario de la autonomía universitaria y otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. José Narro Robles, ex Rector de la UNAM.

Queridas compañeras y compañeros universitarios. Muy estimados jóvenes estudiantes, maestros, investigadores y trabajadores, a quienes por su destacada labor y trayectoria institucional les hemos entregado este merecido reconocimiento que nos enorgullece y nos reafirma como una Universidad con acreditadas capacidades académicas y de gestión administrativa, una Universidad donde el logro de la calidad se acompaña de una solidaria vocación de servicio y de una comprometida responsabilidad social.

Muy estimado Doctor José Narro Robles, su presencia en nuestra casa de estudios nos honra y enaltece como universitarios comprometidos por las mejores causas sociales del país. El Doctorado Honoris Causa que hoy la Universidad Autónoma del Estado de Morelos le otorga por sus altos merecimientos académicos y por su destacada trayectoria de servicio público, a lo largo de una luminosa historia de logros compartidos por innumerables comunidades a la que Usted les entregó un legado de incansable labor, esfuerzo y responsabilidad, es para nosotros ocasión propicia para refrendarle nuestro permanente agradecimiento como memoria de nuestro corazón por el apoyo que en todo momento y circunstancia recibimos de su parte, ésta y todas las universidades públicas del país.

Su rectorado en la Universidad Nacional Autónoma de México, un rectorado que sin duda trasciende el reconocimiento que la propia comunidad de la UNAM le ha expresado al consolidarla como una de las mejores universidades del mundo, fue para la UAEM un constante periodo de acompañamiento solidario y generoso para superar los diversos retos que debimos afrontar para fortalecer la sustentabilidad institucional de nuestra gestión universitaria.

Por ello y porque en su ejemplar vida universitaria estamos ciertos de que seguiremos abrevando de Usted para avanzar hacia los futuros comunes y esperanzadores que imaginamos para la universidad pública, para nuestro país, muchas gracias, Doctor Narro. Esta Universidad es y será siempre su casa.

Es siempre motivo de una especial emoción compartir con todas y todos ustedes la sesión solemne del Consejo Universitario que puntualmente nos congrega cada año para conmemorar un aniversario más de la autonomía de nuestra Universidad, hoy el 48 aniversario de una larga lucha de la comunidad de la entonces Universidad del Estado de Morelos que habría de culminar el 22 de noviembre de 1967 con el proceso legislativo que le reconoció en su Ley Orgánica su legítimo derecho a gobernarse a sí misma, a decidir por sí misma y sólo por sí

misma su devenir histórico. Este devenir histórico que mucho se explica por la generosa contribución de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“La autonomía – dice el Doctor José Narro Robles- es hecho y proceso, es lucha y logro, es consecución y defensa, es prerrogativa y responsabilidad, es –sobre todo– libertad”. Fin de la cita.

Tomando como base el decir del Doctor Narro, pero sobre todo su testimonio de vida de universitario cabal, comprometido con la defensa de la autonomía universitaria y con los procesos y decisiones que la consolidan, paso a que rememoremos juntos la gesta libertaria de la autonomía, esta historia viva que se renueva a través del tiempo como un continuo reflexivo que nos vuelve a poner en presencia de aquellos que han participado en la permanente construcción de la UAEM, que han sido actores de la resignificación continua del ser y hacer universitarios, nuestra memoria colectiva se enriquece así con esas aportaciones que al enraizarse en nuestra consciencia se convierten en guías de referencia común y de cohesión identitaria, bases desde las que hoy estamos incrementando y diversificando la cobertura educativa para muchos más jóvenes, ampliando la matrícula y la presencia de la Universidad en casi todos los municipios del estado.

Como sujetos activos, como constructores creativos de realidades inéditas plurales y diversas, los universitarios somos en lo más profundo de nuestro espíritu, seres entretejidos por imaginarios, historias, memorias y experiencias de lucha, miles de luchas latinoamericanas, del país y de Morelos, no sólo por dar a la universidad pública los cimientos de su irreductible autodeterminación, sino también por consolidar un rumbo orientado a servir a la población, a esa población mayoritaria que padece oprobiosas condiciones de marginalidad, de exclusión, de desigualdad, de opresión y de muerte.

Ciertamente, las universidades públicas cuentan desde 1980 con la máxima salvaguarda constitucional federal que les garantiza el pleno ejercicio de su autonomía, cuyos alcances comprenden su derecho de autogobernarse, así como las facultades de autogestión, de libertad académica y de autorregulación, lo cual implica la atribución de darse a sí misma las normas necesarias para hacer efectiva la defensa de esas libertades inherentes a su autonomía como prerequisite de la vida académica, tanto como de la voluntad de participación de las y los universitarios en la vida pública.

Sin embargo, es claro que este precepto jurídico constitucional no conlleva una orientación específica de la autonomía, pues es precisamente el pleno ejercicio de su libre autodeterminación la que le da el sentido fundamental de su vigencia, es decir, es una tarea continua de la propia comunidad universitaria construirla, renovarla y defenderla a cada momento ante los incesantes amagos de quienes se empeñan en acotar, reducir o sujetar sus potencialidades de transformación libertaria, emancipadora y solidaria.

Desde sus orígenes, la lucha por la autonomía universitaria se ha dado desde una perspectiva anti oligárquica y democratizadora, por cuanto parte de una necesaria e intrínseca posición de independencia frente al hegemonismo autoritario del poder político y económico, pues es justo este posicionamiento lo que posibilita a la Universidad la generación de conocimiento científico y humanístico socialmente pertinente, tanto como de pensamiento crítico y ético al servicio del bienestar humano compartido, un bienestar inalcanzable si las instituciones educativas sólo sirven como espacios de reproducción del modelo capitalista dominante.

Por ello, la accidentada, y muchas veces trágica, historia de la autonomía universitaria no la podemos ver sólo en sus logrados aspectos jurídicos, sino más aún en su más activa expresión como lucha democrática y emancipadora de movimientos populares amplios y articulados que resisten los embates mercantilistas de un modelo de desarrollo capitalista, en el que no hay cabida para las autonomías comunitarias ni para el pensamiento autónomo, como tampoco hay cabida para la solidaridad, la fraternidad y la convivencialidad, ni para la inclusión armónica de la diversidad y la pluralidad humanas.

Las universidades existen para servir a la sociedad de la que reciben su legitimidad y sustentabilidad; por ello son objeto de observación pública y tienen que ser sensibles a la opinión fundamentada y propositiva. Su responsabilidad social es la formación integral, crítica y solidaria de sus jóvenes estudiantes, lo cual implica trabajar con y para las comunidades, pueblos y colectivos, con quienes tiene que definir los problemas a estudiar y ofrecer alternativas incluyentes para que los grupos sociales decidan autónomamente qué acciones emprender, qué saberes aplicar, qué prácticas desarrollar, qué resultados esperar.

La universidad pública está obligada a resignificar el rumbo de su autonomía y preguntarse qué es prioritario investigar, para qué y para quiénes, qué nuevos conocimientos son necesarios y qué tecnología adaptar, qué tipo de profesionales formar, qué principios éticos promover, sin estar condicionada por la vorágine de la acumulación del gran capital que nos está destruyendo cotidianamente a través de sus más acabadas y múltiples instrumentaciones, como son la violencia, el despojo, la desigualdad, la corrupción y la impunidad.

En un capitalismo voraz, especulativo y depredador, que sólo tiene como finalidad la rentabilidad de sus inversiones y la acumulación insaciable de riqueza para unos cuantos, que hace del desempleo y la desigualdad una condición estructural para aumentar la explotación del trabajo social, que se dedica al saqueo de nuestros ecosistemas, que desaloja y destruye las culturas ancestrales, sus territorios y sus interrelaciones armónicas con su entorno, que avasalla la dignidad de las personas. ¿Qué desarrollo es éste? ¿Qué necesidades de conocimiento propio puede requerir?

Lo que el modelo de desarrollo capitalista lleva consigo es la negación de las personas como tales, pues sólo cuentan como portadoras de habilidades que serán útiles si el mercado está interesado en explotarlas en función de la

rentabilidad económica que posean, luego de ser formadas por las universidades concebidas como meras formadoras del capital humano, una degradante expresión que cosifica la dignidad de las personas y que evidencia la necesidad del mercado de valorizar a la educación desde la perspectiva de su eficiencia rentable para entrenar a jóvenes intercambiables y desechables, vacíos de todo sentido para vivir armónica y productivamente en comunión con su entorno.

Ante la crisis civilizatoria que vive el mundo entero, ante esa realidad de espanto, terror y barbarie atroz, hoy nuestra comunidad junto con otras comunidades universitarias, colectivos y movimientos sociales han tejido sus voces, han entretejido sus diálogos de saberes, para caminar juntos por senderos inéditos que nos faciliten reconstruir nuestra convivencialidad armónica y rehilar los tejidos de nuestra casa común donde quepan los muchos mundos, que nos resignifican como seres humanos diversos, capaces de encontrar y consensar otras alternativas de cambio incluyente.

Transformar las condiciones de violencia, opresión y alienación que amenazan con fragmentarnos y polarizarnos unos contra otros, como de hecho ya está ocurriendo en nuestro país y en tantos otros lugares del planeta, nos exige hacernos cargo de nuestra responsabilidad ante las víctimas de la barbarie criminal, empezando por reconocer y comprender que lo sucedido a las víctimas nos ha ocurrido a todas y a todos, que su dolor es nuestro dolor, que su memoria es nuestra memoria, que la reconstrucción de la memoria colectiva pasa necesariamente por la inclusión y recuperación de sus voces y experiencias hasta ahora excluidas, silenciadas, subordinadas y suprimidas.

A ese imperativo ético y solidario es que la UAEM se ha comprometido con los colectivos y familiares de víctimas y con las organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos y de las víctimas a apoyarlas y coadyuvar en el ejercicio de su legítimo derecho de conocer la verdad de lo sucedido con la inhumación de los 150 cuerpos depositados subrepticamente por la Fiscalía General del estado en las fosas clandestinas que ocultaba en Tetelcingo, un hecho infame y criminal que incrementa la impunidad y la revictimización de las familias afectadas al impedirles saber si los cuerpos que están ahí son o no son sus cuerpos, cuerpos de sus seres amados y desaparecidos por la violencia de las complicidades criminales.

Lo hacemos con la plena consciencia de que pensar y posicionar la autonomía en términos de una continua construcción del proyecto universitario, implica asumir el carácter eminentemente político, popular y democrático que tiene la Universidad pública, cuya responsabilidad social con las y los desposeídos, con las y los marginados, con las y los excluidos, con las víctimas y sus familias, con las y los jóvenes, trasciende los espacios de la lucha academicista, convirtiéndola en una nueva forma de concebir la política, de hacer política solidaria, convirtiéndola en un espacio generador de transformación de presentes con esperanza, de devenires históricos compartidos y de confluencia de tejidos comunitarios.

Convertir a nuestra universidad en el ejercicio de la autonomía en esto que todos queremos y anhelamos.

“Sin autonomía – expresó el Doctor José Narro Robles en la ceremonia en la que se entregó, por primera vez, el Reconocimiento Autonomía Universitaria-estaríamos disminuidos. A partir de la vigencia de este principio servimos mejor a nuestra sociedad. Por ello, no claudicaremos en su defensa y haremos lo necesario para fortalecerla; éste es el legado que nos dejaron otras generaciones y la herencia que debemos transmitir a nuestra juventud”.

Que mejor momento para entregar el Doctorado Honoris Causa a Don José Narro Robles, ilustre universitario comprometido con la defensa y consolidación de la autonomía, en este día, en este momento en el que nos hemos dado cita para conmemorar y reafirmar nuestra posición autónoma ante el Estado y los poderes criminales.

¡Viva la UAEM! ¡Viva la autonomía universitaria! ¡Viva esta máxima casa de estudios de nuestro estado!

Muchas gracias.